

Periodo Constitucional

2018-2021

Décima Quinta Acta de Sesión 2020

Séptima Sesión Extraordinaria

26 de Agosto del 2020

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 18:02 dieciocho horas con dos minutos del día miércoles 26 veintiséis de agosto del año 2020 dos mil veinte, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 29, fracción II, 30 párrafo primero, 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 17, 19, 22 y 24, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; se celebró la **SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año 2020, de la Administración Pública Municipal 2018-2021, la cual siguió su curso bajo el siguiente tenor: - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, en uso de la voz, declaró el inicio de la sesión, la cual se condujo por el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día y aprobación, dispensa de los documentos previamente entregados.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación para continuar con las tablas de valores catastrales del año fiscal 2020, para el ejercicio fiscal 2021 del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- IV. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Al desahogo del primer punto, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, solicitó al secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	Presente
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	Presente
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	Presente
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	Presente

5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	Presente
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	Presente
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	Presente
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	Presente
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	Ausente
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	Presente
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	Presente
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	Ausente
13	C. Enrique García Hernández	Regidor	Presente
14	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	Presente

Dada lectura a la lista de asistencia, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 12 doce de los 14 catorce integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión extraordinaria de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículo 13 párrafo segundo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. -----

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto del orden del día: **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN, DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS**, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, indicó: *"Se pone a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente entregados. Lo anterior en apego a lo establecido en el artículo 22, tercer párrafo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco".* -----

Resultando el orden del día y la dispensa de los documentos previamente entregados **APROBADO POR MAYORÍA** con el voto favorable de doce de los asistentes como sigue: - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor

8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
10	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
11	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor
12	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

TERCER PUNTO. En relación al tercer punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA CONTINUAR CON LAS TABLAS DE VALORES CATASTRALES DEL AÑO FISCAL 2020, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, expuso; *"Como es de su conocimiento las tablas de valores catastrales sirven de base para el cobro de los impuestos sobre la propiedad inmobiliaria como el predial, traslado de dominio, entre otros. Se pone a su consideración la propuesta del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Ocotlán, Jalisco, para que, en el ejercicio fiscal del año 2021 se continúe con las tablas vigentes de valores catastrales, tablas de valores unitarios de suelo y construcción, mismas que fueron aprobadas en la sesión ordinaria de Pleno de este H. Ayuntamiento, con fecha 29 de agosto del año 2019. Lo anterior encuentra su justificación en el interés social para disminuir los efectos de las repercusiones económicas a consecuencia de la contingencia de salud, ocasionado por el brote del virus COVID-19. Considerando que dicha emergencia sanitaria fue declarada el pasado mes de marzo y como parte de las medidas de los gobiernos federal, estatales y municipales para contrarrestar la propagación y contagio de dicha enfermedad, se ha solicitado que las personas se resguarden en sus domicilios, así como el cierre de establecimientos comerciales no esenciales, lo que sin duda ha afectado de manera directa la economía de los ciudadanos. Con el objeto de mitigar los efectos económicos adversos como consecuencia de esta contingencia, se propone que las tablas de valores del año 2020 continúen vigentes para el año 2021 sin sufrir aumento o cambio alguno. Cabe resaltar que la presente propuesta queda establecida en el mismo sentido como lo es la Ley de Ingresos del Municipio de Ocotlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2021, es decir, las tablas de valores de este año continúan como lo están en el ejercicio fiscal 2020 en virtud de que se reconocen las repercusiones que sufre toda la ciudadanía. Y se ha tomado nuevamente esta decisión con base en los comentarios pero, sobre todo, por el compromiso que existe de todos los regidores con la sociedad de ahí que en cuanto al costo de las tablas de valores no será la excepción. Si no hay algún comentario al respecto, se pone a su consideración los siguientes puntos de acuerdo:"* -----

"PRIMERO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco aprueba continuar con las tablas de valores catastrales del año fiscal 2020 para el ejercicio fiscal 2021 del municipio de Ocotlán, Jalisco". -----

"SEGUNDO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco instruye al Director de Catastro remitir las tablas de valores catastrales del municipio de Ocotlán, Jalisco para el ejercicio fiscal 2021, al Congreso del Estado de Jalisco, a fin de cumplimentar los requisitos exigidos por ley". -----

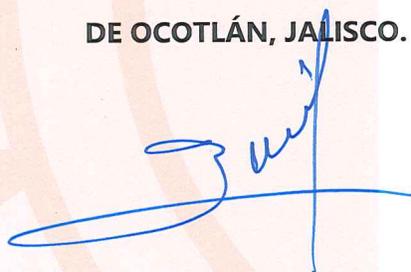
Resultando el **tercer punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA** con doce votos a favor de los doce regidores asistentes de la siguiente manera: -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
10	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
11	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor
12	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó: "Al no haber otro asunto que tratar se da por finalizada la presente sesión extraordinaria del Pleno". -----

CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó la **SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo las 18:08 dieciocho horas con ocho minutos del día 26 veintiséis de agosto del 2020 dos mil veinte. -----

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OCOTLÁN, JALISCO.**



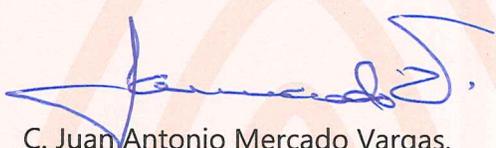
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.
PRESIDENTE MUNICIPAL




C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES


C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.


C. Juan Antonio Mercado Vargas.


C. Deysi Nallely Ángel Hernández.

C. Josué Ávila Moreno


C. Miguel Ángel Robles Limón.


C. Bertha Alicia Rocha García

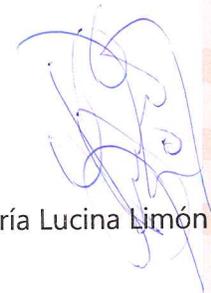


C. Manuel Gutiérrez Muñoz.



C. Karinna Romo Plascencia

C. Enrique García Hernández.



C. María Lucina Limón Ramírez.



C. Edgar Huerta Sevilla.
SECRETARIO GENERAL